

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO O CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/717/2012/II	AYUNTAMIENTO DE PLATON SANCHEZ, VERACRUZ	20 DE NOVIEMBRE DE 2012	"...SE CONFIRMAN las respuestas de fechas doce de septiembre y diecisiete de octubre de dos mil doce por parte del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Platón Sánchez, Veracruz ..."
2	IVAI-REV/899/2012/I	AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS, VERACRUZ	20 DE NOVIEMBRE DE 2012	"...Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente..."
3	IVAI-REV/745/2012/II	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ	20 DE NOVIEMBRE DE 2012	"...SE CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado..."
4	IVAI-REV/876/2012/III	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2012	"...Es FUNDADO pero INOPERANTE el agravio aducido por la Parte recurrente por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69, fracción II de la Ley de la materia, lo que procede es CONFIRMAR la determinación unilateral de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz de modificar el acto impugnado durante la substanciación del presente Recurso de Revisión, al haber procedido en consecuencia, en términos del procedimiento de acceso a la información previsto, de haber atendido la correspondiente"

LISTA DE ACUERDOS

				solicitud de acceso de veintiuno de agosto de dos mil doce y haber proporcionado la información pública solicitada.....”
5	IVAI-REV/839/2012/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2012	“...es FUNDADO el agravio hecho valer por la recurrente , se MODIFICA la respuesta de fecha tres de septiembre del presente año, por parte del Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, y se ORDENA, entregar de la copia del convenio celebrado entre el Honorable Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz y el Ayuntamiento de Puebla, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, proporcione a la cuenta electrónica del incoante lo petitionado.
6	IVAI-REV/733/2012/II	AYUNTAMIENTO DE SAYULA DE ALEMÁN	RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2012	“...Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, por lo que se MODIFICA el acto impugnado ante este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en los términos precisados e Considerando Cuarto de la presente resolución...”
7	IVAI-REV/443/2012/I Y SU ACUMULADO IVAI-REV/444/2012/II	INSTITUTO DE PENSIONES	ACUERDO DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2012	“...por única ocasión se requiere al INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la multicitada resolución, esto es, que remita la información faltante al recurrente consistente en la “relación mensual detallada de las erogaciones efectuadas por concepto de arrendamiento, mencionando la fecha, importe, inmueble arrendado (maquinaria, edificio, terreno, locales, equipo de fotocopiado, equipo de bienes informáticos y equipo de transporte) y nombre del arrendador, en el periodo comprendido de enero de 2010 a diciembre de 2011” vía

LISTA DE ACUERDOS

				correo electrónico a la cuenta del recurrente...”
8	IVAI-REV/906/2012/I	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN	20 DE NOVIEMBRE DE 2012	“...Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, por lo que se MODIFICA el acto impugnado ante este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información
9	IVAI-REV/647/2012/I	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	ACUERDO DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2012	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL EN QUE SURTA EFECTO LA NOTIFICACIÓN DEL SIGUIENTE PROVEIDO HAGA DEL CONOCIMIENTO AL RECURRENTE A SU CORREO ELECTRONICO EL OFICIO MENCIONADO EN DICHO ACUERDO.
10	IVAI-REV/881/2012/I Y SU ACUMULADO IVAI-REV/882/2012/II, IVAI-REV/883/2012/III, IVAI-REV/884/2012/I, IVAI-REV/885/2012/II, IVAI-REV/886/2012/III	AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ	RESOLUCION DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2012	SON FUNDADOS LOS AGRAVIOS HECHOS VALER POR EL RECURRENTE; SE REVOCA EL ACTO IMPUGNADO Y SE ORDENA AL AYUNTAMIENTO, EMITA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y PERMITA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA.
11	EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICION DE LAS MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/296/2010/JLBB	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE VERACRUZ	ACUERDO DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2012	SE TIENE AL SUJETO OBLIGADO COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER, EN VISTA DEL CUMPLIMIENTP DANDO CUMPLIMIENTO DE REFERENCIA, Y TOMANDO EN CONSIDERACI'N QUE LA MULTA IMPUESTA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SUJETO OBLIGADO SE HA CUBIERTO, SE DEJA SIN EFECTO LA INSTRUCCIÓN GIRADA AL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO, POR PROVEÍDO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.
12	IVAI-REV/688/2012/II	INSTITUTO ELECTORAL VERACRUZANO	RESOLUCION DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2012	ES FUNDADO EL AGRAVIO VERTIDO POR EL REVISIONISTA, SE MODIFICAN LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO DEL INSTITUTO ELECTORAL

LISTA DE ACUERDOS

				VERACRUZANO SE ORDENA, EMITA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y PERMITA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA.
13	IVAI-REV/878/2012/II Y SU ACUMULADO IVAI-REV/879/2012/III	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2012	ES INFUNDADO EL AGRAVIO HECHO VALER POR EL RECURRENTE, SE CONFIRMA LA RESPUESTA DE DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
14	IVAI-REV/452/2011/LCMC Y SU ACUMULADO IVAI-REV/453/2011/RLS	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATOYAC	13 DE NOVIEMBRE DE 2012	debido al incumplimiento del Sujeto Obligado a la resolución de fecha treinta de junio de dos mil once , se cita al TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SUJETO OBLIGADO, HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOYAC, VERACRUZ , para que comparezca a la audiencia que se celebrará a las DIECISIETE HORAS del día SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE
15	IVAI-REV/1028/2012/I	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS	14 DE NOVIEMBRE DE 2012	SE TIENE POR NO PRESENTADO EL RECURSO PROMOVIDO POR... EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS
16	IVAI-REV/1031/2012/I	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MARTINEZ DE LA TORRE	14 DE NOVIEMBRE DE 2012	SE TIENE POR NO PRESENTADO EL RECURSO PROMOVIDO POR... EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MARTINEZ DE LA TORRE
17	IVAI-REV/843/2012/III Y SUS ACUMULADOS	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COATEPEC	20 DE NOVIEMBRE DE 2012	Son FUNDADOS los agravios hecho valer por la Parte recurrente, por lo que se revoca el acto impugnado y se ordena al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coatepec, Veracruz que de respuesta y proporcione al Revisor en forma gratuita, la información solicitada en las correspondientes solicitudes de acceso a la información

LISTA DE ACUERDOS

18	IVAI-REV/887/2012/II Y SUS ACUMULADOS	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COATEPEC	20 DE NOVIEMBRE DE 2012	Son FUNDADOS los agravios hecho valer por el recurrente , por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69.1, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se REVOCA la falta de respuestas por parte del sujeto obligado, y se ORDENA entregar la información solicitada mediante solicitudes de información
-----------	--	--	------------------------------------	---

LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN